 Cormacarena	Código: F-GCT-14
	Versión: 01
ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	Fecha: 24/Feb/2023

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad al Contrato No. PS.GCT.2.7.25- 712, suscrito entre Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA" y CORPORACION COMPARTIR FUTURO, identificada tributariamente con NIT No. 900.208.162-4 Representada legalmente por el señor JOHN JAIRO VELASQUEZ ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.497.858 expedido en Bogotá.

En consecuencia, se aprobó, el 03 de Diciembre del 2025, la Póliza de Seguro de Cumplimiento N° 30-46-101017749, a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista en atención al acta de Inicio de fecha 02 de Julio del 2025, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en el contrato citado.

ENTIDAD ASEGURADORA No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)	
SEGUROS DEL ESTADO S.A (anexo 3)	03/07/2025	Cumplimiento del Contrato	10%	02/07/2025	31/05/2026	\$ 14,970,000
		Salarios y Prestaciones Sociales	5%	02/07/2025	02/12/2028	\$ 7,485,000.00
		Calidad del servicio	10%	02/07/2025	02/12/2028	\$ 14,970,000

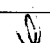
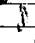
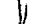
En mi condición de Jefe de la Oficina de Contratación de Cormacarena, procedo a su aprobación.

Nota 1: se deja constancia que no se aprueba el Anexo 2, por tratarse de un Anexo de Movimiento.

Nota 2: la entrega de copia de este documento al contratista por cualquier medio surte los efectos de la notificación de Aprobación de la presente Póliza.



JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

REVISOR	CARGO	FIRMA
Aprobó: Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina Contratación - CPS	
Revisó: Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina Contratación - CPS	
Proyecto: Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina Contratación - CPS	

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

30-46-101017749

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

jueves, 3 de julio de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA

Tomador:

CORPORACION COMPARTIR FUTURO CORPOFUTURO

Inicio de vigencia:

jueves, 26 de junio de 2025

Fin vigencia:

domingo, 26 de noviembre de 2028

Valor total asegurado:

\$ 0,00

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: [310 327 9980](tel:3103279980)
- Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- Teléfono: [\(601\) 4324102](tel:(601)4324102) (a nivel nacional)
- Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

30-46-101017749

Número de anexo:

3

Fecha de expedición:

jueves, 3 de julio de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA

Tomador:

CORPORACION COMPARTIR FUTURO CORPOFUTURO

Inicio de vigencia:


miércoles, 2 de julio de 2025

Fin vigencia:

sábado, 2 de diciembre de 2028

Valor total asegurado:

\$ 37.425.000,00

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: 310 327 9980
- Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- Teléfono: (601) 4324102 (a nivel nacional)
- Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)



Cormacarena	Código: F-GCT-15
	Versión: 01
ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Fecha: 24/Feb/2023

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad al Contrato No. PS.GCT.2.7.25- 712, suscrito entre Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA" y CORPORACION COMPARTIR FUTURO, identificada tributariamente con NIT No. 900.208.162-4 Representada legalmente por el señor JOHN JAIRO VELASQUEZ ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.497.858 expedido en Bogotá.

En consecuencia, se aprobó el 03 de Diciembre del 2025, la Póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 30-54-101003782 a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista en atención al acta de Inicio de fecha 02 de Julio del 2025, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en el contrato citado.

ENTIDAD ASEGURADORA No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	SMMLV	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)	
SEGUROS DEL ESTADO DEL S.A (anexo 2)	03/07/2025	Responsabilidad Civil Extracontractual	(200 smlmv)	02/07/2025	01/12/2025	\$284.700.000

En mi condición de Jefe de la Oficina de Contratación de Cormacarena, procedo a su aprobación.

Nota 1: se deja constancia que no se aprueba Anexo 1, por ser un anexo de Modificación.

Nota 2: la entrega de copia de este documento al contratista por cualquier medio surte los efectos de la notificación de Aprobación de la presente Póliza.

[Handwritten Signature]
JOANA MARCELA GUEVARA RICO
 Jefe Oficina de Contratación

	REVISO	CARGO	FIRMA
Aprobó:	Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina Contratación - CPS	<i>[Signature]</i>
Revisó:	Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina Contratación - CPS	<i>[Signature]</i>
Proyecto:	Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina Contratación - CPS	<i>[Signature]</i>

